

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de enero de dos mil veintiuno

019-2020-00207

Se incorpora al expediente el memorial que antecede, mediante el cual la parte actora allega el video y el acta de la audiencia de reconstrucción de expediente adelantada en el presente asunto.

Con todo, previo a realizar el estudio pertinente, se insta al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla a fin de que se sirva cumplir con el requerimiento efectuado por este Despacho en auto del 1 de diciembre de 2020, esto es, para que efectúe la remisión completa y organizada del expediente.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78af0a61b858d46ea0c0d5049b38d85a790ab49fe20ebadc2ceb5d67c5e55483

Documento generado en 18/01/2021 11:42:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**